

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PROCEDIMIENTO

CÓDIGO 26601441

UNED

25-26

PROCEDIMIENTO

CÓDIGO 26601441

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	PROCEDIMIENTO
Código	26601441
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Procedimiento" se incluye en el Máster de Derechos Fundamentales como asignatura obligatoria del segundo cuatrimestre (4 créditos). Se encuadra en la especialidad "La Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales" integrándose en el estudio de "El proceso de amparo ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos" y, en particular, en el referido al "Procedimiento" ante dicho Tribunal.

La aportación de este Módulo al conocimiento de los estudiante que se matriculen en él, al igual que sucederá con el resto de los módulos de esta especialidad, tratará de ser muy completa. Para ello, el estudio del "Procedimiento" ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos se realizará desde una orientación teórica así como desde una perspectiva práctica. En el primer caso, con la ayuda de diversas aportaciones doctrinales, se expondrán los contenidos de esta asignatura. Conforme a tales conocimientos teóricos y desde un punto de vista práctico, se tratará de identificar y analizar la jurisprudencia dictada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos así como, conforme a ella, del Tribunal Constitucional español, en relación con algunas materias concretas.

Así pues, la finalidad principal de esta asignatura es, sobre la base de tales conocimientos teóricos alcanzados, enseñar al estudiante a analizar la jurisprudencia del TEDH con rigor y sistemática.

Conforme a ello, la superación de esta asignatura dotará a los estudiantes de la competencia necesaria para comprender el sentido y alcance del procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y ser capaz de aplicar estos conocimientos a supuestos prácticos.

Los contenidos que comprenden esta asignatura se desarrollarán en el apartado correspondiente y están en consonancia con las materias que conforman el resto de las asignaturas que comprenden la especialidad "La Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales" en la que se incardina la asignatura "Procedimiento".

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- a) Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, en esta asignatura es de suma utilidad que el estudiante tenga conocimientos suficientes de otras lenguas (en especial, inglés y/o francés), lo cual le permitirá el acceso a documentación, legislación y jurisprudencia en esos idiomas.
- b) En general, en esta especialidad en Derecho, es útil que el estudiante esté familiarizado con los términos que son de uso habitual en el ámbito del Consejo de Europa, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSE CABEZUDO BAJO (Coordinador de asignatura)
mcabezudo@der.uned.es
91398-6144
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO
mgomez@der.uned.es
919389239
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PROCESAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura serán resueltas por el equipo docente a través de cuatro canales: el foro creado para esta materia en el curso virtual Alf, previa autenticación en el campus virtual, por teléfono, por correo electrónico o a través de una dirección postal.

Por teléfono y correo electrónico:

Dra. Dña. María José Cabezudo Bajo

0034+913986144

mcabezudo@der.uned.es

Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Procesal

Dra. Dña. Marta Gómez de Liaño Fonseca-Herrero

0034+913986144

mgomez@der.uned.es

Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Procesal

Por dirección postal:

Teléfono de secretaría administrativa: 913986134

Email: procesal@adm.uned.es

Dirección postal:

Departamento de Derecho Procesal

C/ Obispo Trejo Nº 2

28040 Madrid

Como criterio general obligatorio la atención y relación con los alumnos se realizará exclusivamente desde del correo de alumno UNED.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o Contenidos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Habilidades o Destrezas

CG1 - Desarrollar gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores: Iniciativa y motivación; planificación y organización; manejo adecuado del tiempo; análisis y síntesis; aplicación de los conocimientos a la práctica ;resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos; pensamiento creativo; razonamiento crítico; toma de decisiones; seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros; y aplicación de medidas de mejora e innovación.

CG2 - Ser capaz de gestionar los procesos de comunicación e información (expresión y comunicación oral, escrita, en otras lenguas, científica y tecnológica, etc.) y el uso de herramientas y recursos de la "Sociedad del Conocimiento" (uso de las TIC, búsqueda y organización de información relevante, manejo de bases de datos, etc.)

CG3 - Ser capaz de trabajar en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles (mediación y resolución de conflictos, coordinación de grupos de trabajo, liderazgo, etc.)

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la

complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CE08 - Ser capaz de preguntar argumentadamente y debatir sobre los distintos problemas derivados del contenido de esta asignatura.

Competencias

CG4 - Adquirir compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional.

CE07 - Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos a los derechos fundamentales.

CE09 - Desarrollar una actitud científica crítica respecto de las teorías y de los resultados procedentes de las investigaciones estudiadas.

CE10 - Realizar formulaciones desde diferentes perspectivas a un mismo objeto de estudio.

CONTENIDOS

TEMA I. GENERALIDADES Y PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO

1. Generalidades.
2. Oralidad y escritura.
3. Publicidad.
4. Las lenguas de las actuaciones.

TEMA II. INICIACIÓN Y FASE DE INSTRUCCIÓN

1. El juez ponente.
2. El Comité de inadmisibilidad.

TEMA III. FASE DE ADMISIBILIDAD Y MEDIDAS CAUTELARES

1. Fase de admisibilidad.
2. Medidas cautelares.

TEMA IV. FORMAS ANORMALES DE TERMINACIÓN DEL PROCESO

1. El archivo de la demanda.
2. El acuerdo amistoso.

TEMA V. FASE DE ENJUICIAMIENTO Y SENTENCIA

1. Fase de enjuiciamiento.
2. La sentencia sobre el fondo del asunto.
3. El pronunciamiento de satisfacción equitativa.
4. Aclaración y rectificación de errores.

TEMA VI. RECURSOS Y EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS

1. Recurso ante la Gran Sala
2. Demanda de revisión de una sentencia firme.
3. Ejecución de las sentencias del TEDH: aspectos generales.
4. Ejecución de las sentencias del TEDH en España.

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del estudiante pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster de Derechos Fundamentales se imparte con apoyo en una plataforma virtual, interactiva donde el estudiante encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didácticos complementarios, informaciones, noticias, ejercicios, y que está capacitada para la realización de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá:

1. Contenidos: En ello puede el estudiante consultar el temario de la asignatura.
2. Legislación: se pone a disposición del estudiante los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.
3. Jurisprudencia y doctrina: Se realiza una selección de la más significativa y actualizada de la jurisprudencia y de los trabajos doctrinales más relevantes sobre la materia.
4. Glosario de términos: Se extraen los términos más usuales y se les delimita en el contexto de estudio.
5. Ejercicios: Tienen como finalidad que el estudiante se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación.
6. Enlaces: se pone a disposición del estudiante las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio y comprensión de las materias que conforman la asignatura.

Además, los estudiantes podrán acceder a videoconferencias, actividades a través de las aulas AVIPs y contenidos educativos emitidos por la Radio-UNED y Tele-UNED.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen² No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Para superar esta asignatura no hay que realizar examen o prueba presencial, pero sí una prueba obligatoria que no requiere presencialidad.

Para aprobar esta prueba obligatoria tendrá que alcanzarse al menos una calificación de 5.

Para aquellos estudiantes que opten voluntariamente por la realización de una PEC, la calificación final se obtendrá teniendo en cuenta que la PEC es el 35% de la nota final.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

Los estudiantes pueden optar voluntariamente por la realización de una PEC. En tal caso, la calificación final se obtendrá teniendo en cuenta que la PEC es el 35% de la nota final.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final Si se opta voluntariamente por la realización de una PEC, la calificación final se obtendrá teniendo en cuenta que la PEC es el 35% de la nota final. Es

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

En esta asignatura concurren dos modelos de evaluación. Cada estudiante puede decidir voluntariamente uno de los dos siguientes:

1. Realizar únicamente la prueba final de carácter obligatorio. En tal caso, la nota final se conforma con la calificación obtenida en esta prueba final.

2. Si se opta voluntariamente por la realización de una PEC, la calificación final se obtendrá teniendo en cuenta que la PEC constituye el 35% de la nota final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Gimeno Sendra, V.; Torres del Moral, A; Morenilla Allard, P.; Díaz Martínez, M., Los derechos fundamentales y su protección jurisdiccional, ed., Edisofer, 3ªed., 2018.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Pueden consultar:

https://www.echr.coe.int/documents/d/echr/Your_Application_SPA

<https://www.mjusticia.gob.es/es/areas-actuacion/internacional/tribunal-europeo-derechos/otras-informaciones/como-demandar-ante-tedh>

https://www.echr.coe.int/documents/d/echr/Rules_Court_SPA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Se ofrecerán las herramientas necesarias para que, tanto el equipo docente como el alumnado, encuentren la manera de compaginar tanto el trabajo individual como el aprendizaje cooperativo; plataforma, videoconferencia, etc..

Enlaces.

Pueden ser de utilidad para el alumno las páginas Web que se indican a continuación, con un resumen de sus contenidos.

Tribunal Constitucional

Recoge la naturaleza y competencias, composición y estructura organizativa del T.C., el Recurso de Amparo, Jurisprudencia Constitucional (desde septiembre de 1999) y normas reguladoras. www.tribunalconstitucional.es

Consejo General del Poder Judicial

Presenta la organización del Consejo, la organización Judicial Española, etc.

www.cgpj.es

Noticias jurídicas

Se puede consultar información sobre legislación española organizada por temas, enlaces jurídicos y actualidad jurídica.

www.juridicas.com

Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Contiene información general sobre el tribunal, textos de base, resúmenes de prensa y acceso a la base de datos de sentencias del Tribunal.

www.echr.coe.int

Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Recoge sentencias con el texto completo desde 1960

Hudoc.echr.coe.int/hodoc/

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

Presenta en la página información sobre la institución, prensa, jurisprudencia, documentación y textos relativos a la institución.

europa.eu.int/cj

Recursos de apoyo.

En el curso virtual ALF se pondrá a disposición del estudiante diverso material e información en los distintos apartados de esta plataforma virtual.

Asimismo, se colgarán conferencias y cualquier otra presentación que, en su caso, dicten los profesores de la asignatura u otros profesores y especialistas en la materia.

Se podrán realizar las videoconferencias que sean solicitadas por los Centros Asociados.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.